



**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES
"TRANSMARMAQ S. A." DE ZAMORA CHINCHIPE**
Resolución N° 015-CPO-019-2014-UAP-ZCH



ZAMORA - ECUADOR

Zamora, 24 de enero de 2017

Sres.
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte Convencionales TRANSMARMAQ S.A deseándoles el mejor de los éxitos este nuevo año.

Por medio del presente hago conocer que en sesión de Junta de fecha 24 de enero del presente año se resolvió aprobar la petición de la Sra. Emilsa Correa accionista de la compañía, donde solicita ceder todas sus acciones, es por ello que pido a ustedes me permitan ingresar a la Superintendencia de Compañías como Cedente de la Compañía a la Sra. Emilsa Yadira Correa Mijas con cédula de ciudadana 190056262-8 de nacionalidad ecuatoriana y como Cesionaria a la Srita. Ruth Susana Álvarez Gaona con cédula de ciudadana 190063856-8 de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;

Telmo Japa
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TAXIS TRANSMARMAQ S.A.**



Zamora, 24 de enero de 2017

Sr.
Telmo Japa
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONVENCIONALES TRANSMARMAQ S.A.
En su despacho.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones diarias y a la vez hacer conocer lo siguiente:

Yo, Emilsa Yadira Correa Mijas con cedula de identidad 190056262-8 de nacionalidad ecuatoriana casada con Cristian Santiago Japa Erreyes con cédula N° 190046213-4 de nacionalidad ecuatoriano, soy accionista de la Compañía de Transportes Convencionales TRANSMARMAQ S.A., por lo tanto decidimos ceder todas mis acciones de la compañía antes mencionada, a la Sra. Ruth Susana Álvarez Gaona con cedula de identidad 190063856-8 de nacionalidad ecuatoriana, es por ello que solicito se la acepte como nueva socia de la compañía y así mismo realizar el trámite pertinente en la Superintendencia de Compañías como cedente y cesionaria.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida desde ya le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Sra. Emilsa Yadira Correa Mijas
CEDENTE DE LA COMPAÑÍA
CONVENCIONAL TRANSMARMAQ

Sr. Cristian Santiago Japa Erreyes
CEDENTE DE LA COMPAÑÍA
CONVENCIONAL TRANSMARMAQ

Sra. Ruth Susana Alvarez Gaona
CESIONARIA DE LA COMPAÑÍA
CONVENCIONAL TRANSMARMAQ





